

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO  
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 (doce horas), del día lunes **30 (treinta)** del mes de **julio** del año **2018 (dos mil dieciocho)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro.**, así como los **Síndicos Municipales L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Regidores CC. Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**; asistidos por el **Lic. Daniel López Castillo** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Solemne de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**: -----

-----  
**1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.** -----  
-----

**2. Apertura de la Sesión.** -----  
-----

**3.- Asuntos del C. Presidente Municipal:** -----  
-----

**3.1.- Presentación del Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.** -----  
-----

**4.- Intervención de la Regidora C. Adriana Lara Reyes representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.**-----  
-----

**5.- Intervención de la Regidora C. Elsa Ferruzca Mora representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.** -----  
-----

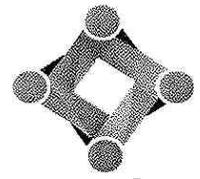
**6.- Clausura de la Sesión.** -----  
-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes nueve miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, C. José Alejandro Ochoa Valencia, los Síndicos Municipales L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Regidores CC. Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----  
-----

Acta núm. 146



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**  
**30 DE JULIO DE 2018**



**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** -----

**3.- Asuntos del C. Presidente Municipal:** -----

**3.1.- Presentación del Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.** -----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** en uso de la voz, *"Entrañables miembros del Ayuntamiento: Con gusto comparezco ante este Honorable Ayuntamiento a presentar los resultados del tercer año de gestión municipal, durante estos meses en que arduamente hemos trabajado en equipo, muy cerca del ciudadano, cumpliendo con los programas de los cuatro ejes del Plan Municipal de Desarrollo dos mil quince – dos mil dieciocho, lo que redundó en la preferencia ciudadana al refrendar su confianza para encabezar por vez primera en la historia del Municipio de Colón, un gobierno de reelección. Durante este periodo quiero destacar y reconocer a mi equipo de colaboradores, que sin su trabajo responsable difícilmente se darían los resultados que hoy se informan, pero sobre todo a los miembros del Ayuntamiento, porque con su participación y propuestas responsables me permitieron trabajar de forma eficiente y cercana, como lo prometí desde el inicio de mi gobierno en aras del desarrollo del Municipio. Bajo la premisa de que llegó "El momento de la gente", se privilegió en cada acción y programa de gobierno un beneficio directo al ciudadano, generando las condiciones para su desarrollo material y espiritual; se apostó por el impulso sin precedente a la educación a través de mejora de los centros educativos. En Colón construimos una visión integral hacia el futuro, muestra de ello es la actualización de los Planes de Desarrollo y contar con un Programa de Ordenamiento Ecológico en el Municipio, lo que sin duda garantiza un desarrollo sustentable, que ha permitido el crecimiento industrial y nos coloca como el primer Municipio del Estado de Querétaro, en atracción de inversiones y generador de empleos, por lo cual en los próximos meses Colón se incorpora a la zona metropolitana de Querétaro, con los beneficios que esto representa. Debo señalar que la profesionalización y el estímulo económico al cuerpo de seguridad, los programas de prevención del delito y de la violencia nos coloca como un Municipio seguro en consecuencia, ha incidido en la llegada de más inversiones y de más visitantes día con día. Hoy los habitantes de Colón pueden ver los avances, los hechos y las obras por si mismos lo demuestran, han comulgado con la visión de la administración, de ahí su respaldo que agradezco al gobernar juntos y que lo seguiremos haciendo por un período más. A la par, los nuevos retos obligan a redoblar esfuerzos, a capacitarse a la altura de un Municipio con proyección internacional y continuar diariamente con la pasión de servir hasta lograr ese crecimiento con equidad que todos merecemos. Es tiempo de*

**Acta núm. 146**

*L. Herra*

*X Ochoa*

*[Firma]*

*[Firma]*

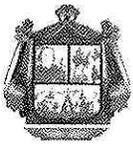
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**  
**30 DE JULIO DE 2018**



*reconciliación, ante las circunstancias políticas que hemos vivido, por ello, reitero primeramente mi gratitud a todos mis compañeros del Cabildo, colaboradores y a todos los colonenses por este trabajo en conjunto que sienta las bases para el desarrollo sostenido, con el buen gobierno venidero como lo ha decidido la voluntad libre de los ciudadanos de Colón, sin duda, legaremos el mejor Municipio del Estado. "Un nuevo amanecer resplandecerá en Colón" En hora buena. Muchas gracias y Muchas felicidades a todos".-----*

-----  
Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** -----

**Intervención de la Regidora C. Adriana Lara Reyes representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.**-----

**Regidora C. Adriana Lara Reyes** en uso de la voz, *"Muchas Gracias, con permiso: Hoy es mi última participación como Regidora dentro de esta Sesión Solemne de Cabildo en la que se da un informe anual del estado que guarda la administración municipal dos mil quince-dos mil dieciocho, para mi es un gusto haber podido representar a la ciudadanía colonense en esta responsabilidad que me confirieron para vigilar el actuar de la Administración Municipal así como lo indica el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, desde un inicio mi posición fue la de buscar que el trabajo de esta administración sea eficaz, eficiente y que dé a los colonenses motivos de sentirse orgullosos, como Regidora me enfrente al autoritarismo de esta Administración me atacaron y bloquearon por no solapar las ocurrencias de un Presidente que se fue transformando en una mala versión de un pequeño emperador, me tacharon de que de no querer el desarrollo de Colón y de politizar todos los temas, sin embargo, los hechos hablan más que las palabras, hoy con todo orgullo puedo decir que no fui cómplice de la corrupción, con mucho orgullo puedo afirmar que nunca recibí ningún moche por votar por iniciativas a modo de intereses personales, con mucho orgullo puedo afirmar que puedo ver de frente y con la cabeza en alto a mi familia y a los colonenses, por supuesto que fui una Regidora crítica esa era la obligación al tener una representación con la gente desgraciadamente este Cabildo domino el miedo al que gobierna desafortunadamente a la mayoría de este Cabildo le fue más fácil bajar la cabeza y darle la espalda a la ciudadanía lamentablemente en Cabildo fue el Cabildo fue cómplice del abuso y del daño al erario público hoy Colón cuenta con un reglamento mordaza que impide que impide a los Regidores y Regidoras desempeñar sin tanta burocracia su labor de manera eficiente este reglamento fue impuesto por el Presidente Municipal para callar la crítica y esconder los vicios de esta Administración trataron de callarme no pudieron y no podrán, este reglamento fue impuesto por el Presidente Municipal, ahora la voz que trataron de callar se hizo más fuerte, asistí a las sesiones ordinarias y extraordinarias donde en cada una de ellas di mi posicionamiento razonado, sobre los diferentes puntos a tratar donde vigilar era una de las responsabilidades de cada tema por las que hoy en día estoy aquí*

**Acta núm. 146**

*Liliana*  
*XADREN*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Acta núm. 146

*desafortunadamente para los intereses de algunos no era posible que cuartara sus verdaderas necesidades de la ciudadanía, por ello se modificó el reglamento interno y quitaron asuntos generales, para callar la voz del pueblo que aún con ello fue creciendo, de forma tramposa esta Administración nunca informo de forma correcta ni completa nunca dieron seguimiento mis denuncias en Contraloría de los casi tres años de irregularidades la opacidad y la falta de rendición de cuenta y la irresponsabilidad son características de la administración encabezada por Alejandro Ochoa, como Regidora es mi obligación vigilar y evaluar el desempeño de la administración el informe de los resultados hoy lo reitero en Cabildo en el caso de la Presidencia Municipal de Colón y sus cómplices existen hechos presumiblemente constitutivos de delito con negociaciones ilícitas que dañan al erario público del Municipio de Colón por eso se levantaron las denuncias ante Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción derivado de eso ya vincularon a proceso penal a dos exfuncionarios traídos a este Municipio por Alejandro Ochoa ambos tuvieron que pagar una fianza y tenemos plena confianza en que el proceso se llevará a cabo en el marco de la ley, estos no son los únicos temas solicite y seguiré solicitando información de todas las áreas tenemos elementos para señalar que existen situaciones irregulares en prácticamente toda la Administración y lo más triste es que todas estas irregularidades están promovidas y permitidas por el Presidente Municipal, actuaremos en consecuencia y seguiremos presentando procedimientos es preciso reiterar que esta Administración no ha rendido cuentas en varios temas, que esta administración ha afectado las finanzas públicas y generado posibles daños al erario público por millones de pesos, el Presidente Municipal podrá señalar que la información que solicito está en el Portal de Transparencia del Municipio, él sabe que es falso la información que he requerido no está en dicho portal y tal parece que ha instruido a sus Secretarios y Directores para que no den información que se les pide nunca se dieron explicaciones claras sobre la feria de octubre de dos mil quince - dos mil dieciséis - dos mil diecisiete nunca se dieron explicaciones claras sobre la Fiesta de Soriano, nunca se dieron explicaciones claras en el Contrato de Obra, ni en el Comité de Adquisiciones, ni en los Contratos de Proveedores de bienes y servicios, nunca se dieron explicaciones claras sobre la administración del dif Municipal, nunca se dieron explicaciones claras sobre el tema del Parque Industrial Aeropuerto, ni en la compra del predio de San Francisco a precio muy alto y mucho menos el predio comprado a la Caja Gonzalo Vega en La Peñuela, nunca se dieron explicaciones sobre los contratistas consentidos de esta administración vinculados al Secretario de Gobierno y a los padrinos del Presidente Municipal, con respecto al tema del basurero en San Martín este se abrió por la urgencia de un lugar de recepción de residuos en nuestro Municipio, sin embargo, esto solo fue un pretexto para convertirlo en un basurero regional que pone el riesgo de la salud de toda la población en la zona dado que este lugar no cumple con lo requerido por la ley para dar el servicio que está dando, dejando en estado de indefensión a miles de colonenses hoy el Presidente municipal tratara de justificarse diciendo que lo que he señalado es parte de una guerra sucia que es revanchismo político que es una pugna entre partidos de frente al proceso electoral que viene, porque todavía falta, como siempre el Presidente Municipal tratará de descalificar mis señalamientos diciendo que estoy en contra del desarrollo de Colón, quiero decirles que es todo lo contrario precisamente por que busco el desarrollo de Colón es que no soy*

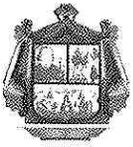
Liliana  
KAREN

X

2

1





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**  
**30 DE JULIO DE 2018**



Acta núm. 146

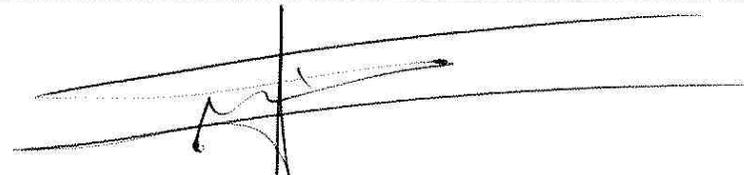
*realizadas en el Municipio. Estoy plenamente consciente. De que los colonenses demandan cada vez más con mayor fuerza un gobierno que asegure el uso eficiente y transparente de cada peso que recibe. Por eso veo con agrado que esta Administración puso en marcha la implementación de Sistemas para esta para estar a la vanguardia en dichos rubros. Vi con estos casi tres años un gobierno sensible a las necesidades, un gobierno que dio respuesta oportuna al ciudadano, un gobierno al que requirió orientación, al pequeño y gran empresario que busca abrir su negocio y o fortalecerlo, al productor agrícola que no sabe cómo acceder a un crédito a un apoyo gubernamental. Esto es lo que vi y entendí que en esta Administración, se trata que juntos construyamos un Gobierno Municipal trabajador y efectivo, como como el el que hoy tenemos aquí en Colón, aplica lo que decía Carlos Castillo Peraza "Que un buen gobierno es aquel que le hace perder el menor tiempo a los ciudadanos, es aquel que le permite disponer más tiempo para sí, para sus actividades productivas, educativas y familiares". Hace un par de semanas esta administración obtuvo el primer lugar en transparencia en el Estado, esto no lo digo solamente porque tengo el uso de la voz, lo avala la comisión estatal de información gubernamental INFOQRO. Hoy las elecciones pasadas dieron el reconocimiento a José Alejandro Ochoa Valencia. Las elecciones dieron el reconocimiento al momento de la gente. Las elecciones dieron el reconocimiento que las expectativas que tenía hace tres años fueron cumplidas. Las elecciones dieron el reconocimiento a un gobierno abierto, participativo, trabajador y de colaboración, para que dé para que dé continuidad tres años más, sobre todo a la obra pública que ha sido histórica en las comunidades, esto no lo digo solamente porque tengo el uso de la voz, lo avalan los ciudadanos los ciudadanos que fueron a votar. La Ciudadanía nos puso en nuestro merecido lugar, no olvidan que hace seis años entraron funcionarios totalmente quebrados con hipotecas a punto de perderse y tres años después vemos que recuperaron todo. La ciudadanía nos puso en nuestro merecido lugar, no olvidan que hace seis años por primera vez en la historia de Colón, tiene un adeudo millonario que afecta a futuras administraciones, esto no lo digo por tener el uso de la voz, lo avalan los estados financieros. La Ciudadanía nos puso en nuestro merecido lugar, no olvidan que hace tres años en los tiempos electorales arrancaron obras por doquier sin ni siquiera tener el recurso para ello, esto no lo digo yo por tener el uso de la voz, en el Programa del de Obra Anual el POA el uso perdón, del POA, Señoras, el uso de la voz están en el programa anual del POA. Señoras y Señores. La Administración exhibe hechos que demuestran la coherencia del mensaje con lo ejecutado. El día de las elecciones se dio visto bueno a un Gobierno Municipal responsable y enfocado a la gente de inclusión de inclusión para que quienes quieran participar con propuestas positivas, para quienes no quieren participar los vemos con sus actitudes y discursos llenos de frustración aquí aplica el león piensa que todos son de su condición. Porque es y seguirá siendo el momento de la gente". -----*

Liliana  
Loren  
P  
A  
E

-----  
Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, agradece la participación de la Regidora e instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----  
-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** en uso de la voz, le informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **12:36** (doce horas con treinta y seis minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se clausura la Sesión".-----



C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO

Acta núm. 146



L.A. CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE  
SÍNDICO MUNICIPAL



DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Liliana*  
C. LILIANA REYES CORCHADO  
REGIDORA



C. ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO  
REGIDORA

*Elsa Ferruzca Mora*  
C. ELSA FERRUZCA MORA  
REGIDORA

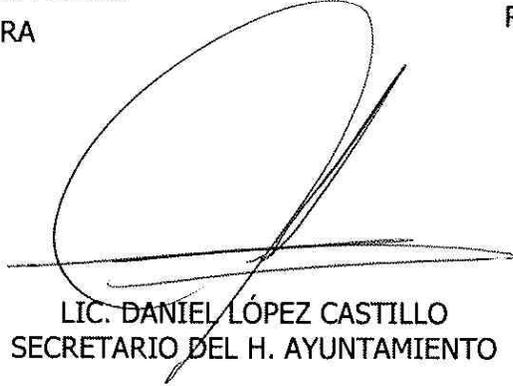


C. LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ  
REGIDOR

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO  
30 DE JULIO DE 2018

C. ADRIANA LARA REYES  
REGIDORA

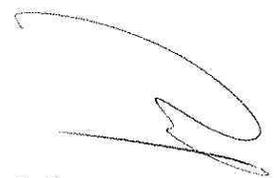
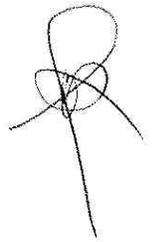
C. CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO  
REGIDOR



LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*Xalen*

*Liliana*



Acta núm. 146